



República de Colombia

Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA. EN SU LUGAR, NIEGA LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. 11001020400020230092501**, INSTAURADA POR DIEGO ANDRES FACUNDO AGENTE OFICIOSO DE MARIA ELOISA VERANO GUZMAN VERANO CONTRA SALA DE DESCONGESTION DE LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS LOS INTERVINIENTES EN LOS PLEITOS 2022-00313 Y 2022-00412, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A los apoderados judiciales de ASESORES EN DERECHO SAS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA, COMPAÑIA DE INVERSIONES DE LA FLOTA MERCANTE S.A. EN LIQUIDACION, FIDUPREVISORA S.A y la NACIÓN, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA..

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 2 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 2 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

